



ESTADO ELECTRÓNICO No.032 de 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2022-00041-00	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos	Alex Barrios y otros	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros	23 de Marzo de 2022	Principal	Auto inadmite demanda
2	88001-3333-001-2020-00059-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ella Celina Castro Martínez	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	23 de Marzo de 2022	Principal	Auto fija el litigio, corre traslado para alegar de conclusión
3	88001-3333-001-2020-00032-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Fernando Osorio	Procuraduría General de la Nación	23 de Marzo de 2022	Principal	Auto corre traslado de prueba
4	88001-3333-001-2020-00083-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ingrid Polania Chaux	Colpensiones – Porvenir	23 de Marzo de 2022	Principal	Auto fija fecha de audiencia inicial
5	88001-3333-001-2020-00076-00	Reparación Directa	José Antonio James	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Fiscalía General de la Nación	23 de Marzo de 2022	Principal	Auto fija fecha de audiencia inicial

SECRETARIA:

San Andrés, Isla, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las cinco de la tarde (05:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

**NATALIA MARIA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821